

CAIVIS - Constancia para dispensa de retención proyecto 875

Por resolución del MVOT AD N° 294/2020 de 1° de diciembre de 2020 se declaró promovido el proyecto de inversión presentado por la empresa LIGONEL S.A., RUT 218388430015, a realizarse en el inmueble padrón N° 431.017 de la localidad catastral VAA-MONTEVIDEO y departamento de MONTEVIDEO, consistente en la generación de noventa y dos (92) viviendas de interés social.

Por resolución del MVOT AD N° 135/2022 de 23 de junio de 2022, se acepta la modificación del proyecto a realizarse en el inmueble padrón N° 431.017 de la localidad catastral VAA-MONTEVIDEO y departamento de MONTEVIDEO, consistente en la construcción de noventa y una (91) viviendas de interés social.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 12° del Decreto 355/011, los sujetos que adquieran las viviendas de interés social que hayan sido objeto de la declaratoria promocional a que refiere el artículo 1° del mencionado decreto, cuyo destino sea el arrendamiento, estarán exonerados de las rentas originadas durante el ejercicio en que finalice la obra y los nueve siguientes.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 12 literal a) del Decreto N° 355/011, el proyecto se ubica en la zona 'C01' del Anexo a la RM 539/2020 (artículo 3).

A los efectos de las exoneraciones fiscales establecidas para los inmuebles promovidos al amparo de la Ley 18.795, la fecha de fin de obra es 31/07/2022. De acuerdo a la normativa vigente, la exoneración fiscal opera hasta el 31/12/2031.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto N° 355/011 en la redacción dada por el Decreto N° 340/020 de 14/12/2020 artículo 1, de acuerdo a lo establecido en la circular N° 5 de CAIVIS y para su presentación ante quien corresponda, se expide el presente en Montevideo el 23 de septiembre de 2022.

El detalle de viviendas promovidas del proyecto se puede consultar en [www.anv.gub.uy/ Consulta de viviendas promovidas](http://www.anv.gub.uy/Consulta%20de%20viviendas%20promovidas)

<https://gestion.anv.gub.uy/ExoneracionesWeb/exo/viviendas-promovidas>



Caterine Cabrera
CAIVIS - MVOT



Janet Cukier
CAIVIS - MEF